



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



14/01/2011

BOLIVIA: Hay diez detenidos por violar a niños en hogares

Siete menores de edad y tres adultos, están detenidos por abusar sexualmente a varios niños (as) y adolescentes en hogares y centros de acogida del departamento.

Estas diez personas, son sólo una parte de un gran grupo de administradores y jóvenes internados en 13 hogares que también cometieron abusos a 187 menores de edad en 13 centros de acogida desde la gestión 2009. Contra estos centros se aperturaron trece procesos judiciales en la Corte Distrital de Justicia de Quillacollo y del Cercado.

Han pasado nueve meses de la primera denuncia formal en contra de funcionarios de hogares de acogida de niños (as) y adolescentes, por supuestos actos de abuso sexual y agresión física, pero los avances no son alentado-res.

Hace más de un año se conoció el primer caso en un centro de acogida en provincia. De ahí empezaron a revelarse otros casos más y hasta la fecha suman 187 las víctimas que vivían en "promiscuidad y homosexualidad", señala el documento presentado por la ex directora, del Sedeges, Míriam Cadima.

El director del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), Luis Estrada, indicó que el último caso registrado es el del centro "Vida Bolivia", donde se confirmó el abuso sexual de 42 niños de entre cuatro y trece años.

ETAPA FINAL La mayoría de los procesos judiciales se encuentran en su etapa terminal. Según la responsable de la Oficina Jurídica del Sedeges, María Teresa Apaza, el 70 por ciento de los casos ya concluyó la fase de investigación.

"Ahora estamos en la etapa de juicio, que es la segunda del proceso penal donde se comprobará la inocencia o culpabilidad de los imputados", dijo.

Por temor a entorpecer las investigaciones, la responsable de la Oficina Jurídica del Sedeges, se negó a proporcionar los nombres de los trece centros en los que se registraron los procesos.

El director del Sedeges, Luis Estrada, manifestó su preocupación por la morosidad de los procesos, ya que hasta la fecha sólo ingresó a la etapa de juicio, el caso del hogar de San Ignacio de Loyola (Quillacollo).

Los tres adultos acusados por este caso guardan reclusión preventiva en los penales de San Antonio y San Sebastián. Pero, existe el temor de que éstos salgan en libertad por las constantes apelaciones que llevan realizando.

"Son personas que tienen hasta dos abogados, se podría decir que son de una buena posición social", dijo por su parte Apaza.

Manifestó que las acusaciones fueron presentadas el pasado mes y actualmente aguarda la notificación de los casos para fijar las audiencias de inicio de juicio.

Siete de los 13 hogares fueron cerrados

De los 13 centros de acogida de niños, niñas y adolescentes, donde se suscitaron los casos de violación y maltrato físico, siete fueron cerrados definitivamente.

El director del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), Luis Estrada, informó que los menores que asistían a dichos centros fueron enviados a otros, para precautelar su seguridad y brindarles ayuda psicológica.

Muchos de los centros no contaban con licencias de funcionamiento, el Sedeges trabaja con 92 centros de acogida de niños (as) y adolescentes, de los cuales seis son de administración directa de esa repartición y acogen a unos tres mil menores de edad.

MONITOREO Con el objetivo de evitar nuevos casos de agresión sexual y

Buscar en el sitio



maltrato físico, la Unidad de Monitoreo del Sedeges, realiza evaluaciones psicológicas permanentes a la población de los hogares.

El responsable de esa unidad, Mauricio Cortez, reportó la existencia de casos aislados de maltrato físico por parte de trabajadores administrativos de hogares.

“Si encontramos indicios de abuso sexual o maltrato físico, en una primera instancia, intervenimos con especialistas psicólogos, es un trabajo responsable”, señaló. El trabajo de la Unidad de Monitoreo, apunta a detectar los posibles casos, “hemos tenido buenos resultados hasta el momento, pero sabemos que esto es un problema integral”, dijo.

Las víctimas de abuso reciben tratamiento psicológico. Aproximadamente 187 niños (as) y adolescentes, que fueron víctimas de los abusos sexuales y maltrato físico, reciben tratamiento psicológico.

Según el reporte del director del Servicio Departamental de Gestión Social, Luis Estrada, la evolución de los menores de edad es positiva, “no podemos dejarlos solos en estos momentos”, dijo.

Las huellas por abuso sexual se manifiestan constantemente en las víctimas, ya sea consciente e inconscientemente a través de los sueños. Cuando esto sucede es como si el acto volviese a ocurrir, en la psicología esto es conocido como el flashback. En general toda víctima de agresión sexual tiene dificultades de concentración, en la mayoría de los casos existen sentimientos de culpabilidad, la imagen que se tiene de sí mismos se ve afectada ya que existe una baja autoestima.

INTEGRAL Para Estrada el tema de la niñez debe ser encarado de forma integral “es un problema de todos y no sólo de las instancias públicas, debemos trabajar con las familias”.

En los últimos años producto de la desintegración de familias cochabambinas que optaron por migrar a países europeos se reportó un elevado índice de menores en situación de calle.

MIGRACIÓN Estrada dijo que una de tantas explicaciones para este elevado índice, se lo puede encontrar en la migración de los padres de familia.

“El éxodo de los padres hacia Europa dejó como resultado que varios niños (as) adolescentes no tengan un tutor para que les puedan controlar. Al no tener ninguna persona que los guíe los menores de edad hacen lo que quieren”, explicó.

Para Estrada la prevención para evitar más casos de abuso sexual y maltrato pasa por la aplicación de políticas que intervengan en el tema de los valores familiares.
<http://www.opinion.com.bo>

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5](#).
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).